



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008193-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cantidad ejecutada a cierre del ejercicio presupuestario 2017 de las partidas presupuestarias que relaciona de la sección 04 del servicio 07.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008162 a PE/008346.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la sección de Fomento y Medio Ambiente dentro del Servicio de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental para la provincia de Burgos planteamos las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la cantidad ejecutada a cierre del ejercicio presupuestario de "Ejecución de Obra" presupuestadas en el año 2017 por valor de 1.289.870 € partida presupuestaria 04.07.456B01.60101.2?

2. ¿Cuál es la cantidad ejecutada a cierre del ejercicio presupuestario de "Otros" presupuestadas en el año 2017 por valor de 17.802 € partida presupuestaria 04.07.456B01.60109.2?



Desglosada la información de estas preguntas por los siguientes proyectos de inversión real:

A) SELLADO VERTEDERO MIRANDA DE EBRO	1.225.725 €.
B) RESTAURACIÓN ESCOMBRERA BARCENA DE PIENZA	3.025 €.
C) RESTAURACIÓN ESCOMBRERA FUENTEMOLINOS, OTROS	52.992 €.
D) CONSERVACIÓN SENDA NATURALEZA DEL LARECA	5.930 €.
E) RESTAURACIÓN ESCOMBRERAS EN BURGOS	20.000 €.

En Valladolid, a 30 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Laura Domínguez Arroyo